Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20234000025277 del 17/05/2023

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

BRIGUITH ESTEVEZ GARCIA**,** En mi condición de Representante Legal, identificada como aparece al pie de mi firma, y NELSON IVAN ARIAS SANCHEZ, identificado como aparece al pie de mi firma y con Tarjeta Profesional No. 234087-T como Contador, de KENT SECURITY LTDA, identificada con Nit 901.517.743-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en BOGOTA D.C. a los 9 días del mes de junio de 2026

Cordialmente,



BRIGUITH ESTEVEZ GARCIA
C.C No. 52.023.171 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
KENT SECURITY LTDA
Nit 901.517.743-2



NELSON IVAN ARIAS SANCHEZ
C.C No. 1.020.751.471 de BOGOTA
T.P No. 234087-T
Contador

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20234000025277 del 17/05/2023

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20234000025277 del 17/05/2023

CARRERA 65 No. 90 – 27 / Bogotá
Cel. No. (312) 406 9754
NIT 901.517.743-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5E002A1368507CE1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON IVAN ARIAS SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020751471 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 234087-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.751.471

ARIAS SANCHEZ

APELLIDOS

NELSON IVAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-ABR-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00083681-M-1020751471-20080930 0003857108A 1 25762296

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

234087-T



NELSON IVAN
ARIAS SANCHEZ
C.C. 1020751471
RES. INSCRIPCION 887 DEL 03/11/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

239686 255711

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA